

LA REBOTICA DE 1898

GUILLERMO VERDEJO VIVAS



La conmemoración del primer centenario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería (1898-1998), en el pasado mes de Mayo, nos brindó la oportunidad de presentar resumidas las *Actas del Colegio*, conjunto pormenorizado de las reuniones profesionales de sus farmacéuticos, en el decurso de su primera centuria, reflejo de las actividades del colectivo universitario titulado en su aportación al mantenimiento del bienestar sanitario de nuestra provincia, en sincronizadas actuaciones técnico profesionales, con otras profesiones, propiciando la disponibilidad de remedios destinados a preservar, conservar y restaurar los mejores niveles de salud y bienestar de nuestros conciudadanos.

Razones obvias, obligaron a dedicar en dicho texto, oportuno espacio a la situación de nuestra provincia en 1898 y similar circunstancia, nos exige a referirnos más principalmente a la entidad rebótica, entorno fundamental de la operatividad del universitario titulado farmacéutico.

La rebótica, casi identifica a la profesión, es la sede de buen número de las actividades del profesional titular universitario, como el corazón de la profesión farmacéutica, denominación que la colectividad ciudadana otorgó al habitáculo donde ha lugar las actividades fundamentales, de

aplicación de los conocimientos adquiridos en el decurso de los estudios en las Facultades, rebasando tal marco la mera conservación y elaboración de los remedios requeridos por los clínicos, para prevenir las dolencias, recuperar la salud, gozar del bienestar que supone “sentirse sano”, por tanto en el marco del recordar antaño, con mirada hacia el próximo milenio, entendemos obligación de retrotraernos a la rebotica de mil ochocientos noventa y ocho, como base fundamental del inmediato futuro, tanto más fiable, como la justicia que la sociedad otorga a tal contexto, “cuasi” la razón de ser de la profesión farmacéutica.

Ciñéndonos estrictamente al título de esta comunicación, con el énfasis dimanante de lo que debemos a la pluralidad que enmarca la breve palabra, con entusiasmo, expresamos derivado de la ponderada cuidadosa retrovisión, la tremenda dificultad que un limitado texto, -aún con rigurosa concreción- hemos de acreditar más por justicia que por amor y devoción a la rebotica de Almería de 1898, la acreditación de permanencia del lugar donde ahora aflora la farmacia de Almería, hoy ya Centenaria.

La rebotica de 1898 y primeras décadas del siglo XX, fue, no sólo sinónimo de lugar de unas funciones técnicas, tales como la conservación de materias primas destinadas a la elaboración de las prescripciones, -fórmulas a elaborar-, por lo prescrito en las recetas de los clínicos, (la mayor parte de la actividad del Farmacéutico de aquel tiempo), era ya en 1898 y en posteriores lustros, lugar donde además de componer las fórmulas terapéuticas, centro de concurso de profesionales titulados, lugar de indudable acreditación, agoré de contrastes de criterios, no sólo científicos inherentes a las exigencias de la salud, también otros afectantes al desarrollo social y político de nuestra ciudad y provincia.

Tangible evidencia de la trascendencia que la profesión otorgó siempre a la rebotica, es el hecho fácilmente apreciable de ocupar el espacio más notorio, el más funcional de toda la farmacia.

Al marco constitucional de la rebotica de 1898, cooperó el Real decreto de 1º de Abril de 1898, que declara la obligatoriedad de colegiación del colectivo farmacéutico, orden cumplida puntualmente como lo refleja el Acta de Constitucional de 20 de Mayo de 1898 (aún de colegiación voluntaria), que da vida al Colectivo Profesional Farmacéutico Almeriense, que con todo vigor y constantes afanes de superación, pervive en nuestros tiempos, como quedó reflejado en los actos celebrados el pasado mes de Mayo, evidencia del arraigo profundo del colectivo farmacéutico almeriense, y un afán nunca decaído del mejor servicio del medicamento, con el vigor constante de afanes de superación colectiva, mediante la cual contribuir al mantenimiento del espíritu corporativo, el de regir con rigor y elegancia, la actividad profesional, el mejor servicio y atención



al enfermo, promoción del mayor nivel de formación técnico sanitaria, bienestar social, de nuestros vecinos, y las más armónicas relaciones con las otras profesiones sanitarias y coordinación con las autoridades civiles y profesionales en todo lo relacionado con el área de la salud.

En rebotica, concurrían, no sólo el obrador, sector amplio, en donde tenían lugar las actividades operativas, y en donde en armónica disposición, se reunían, morteros, lixiadores, alambiques, cápsulas, retortas, etc, y en un sector idóneo, el recetario, donde se transcribían en obligado cumplimiento las recetas ordenadas por los médicos. En oportuna disposición se situaban aparatos, productos, envases, etc., otorgando a cada sector, los espacios y prioridades que el mejor servicio para la práctica profesional se estimara más procedente.

No era infrecuente encontrar un sector destinado a la confección de remedios, que requerían la concurrencia del calor procedente de distintos materiales, capaces de comunicarlo en su ignición. En algunas reboticas, dicho lugar quedaba amparado por una vitrina de cristales, y puerta de guillotina vidriada.

Más frecuente esta instalación estaba destinada a que los vapores y humos no invadieran el espacio total del recinto, o molestaran a los que acudían a la farmacia.

Si bien no superabundaban en la rebotica, los productos biológicos, ni las vacunas, ni fórmulas que precisaran temperaturas inferiores a las normales, el acondicionamiento de la misma, tal como hoy aceptamos era conquista del futuro.

Sin embargo, diversos elaborados, así como materias primas vegetales, requerían para su conservación temperaturas inferiores a las que determinadas épocas del año se alcanzan en nuestra provincia. Para mantener aquellos materiales, sensibles al calor estacional, las reboticas, en buen número disponían de un habitáculo aislado, la más de las veces bajo el nivel del suelo, espacio o sótano debajo de la planta sita a nivel de la calle, popularmente mencionada cueva, donde en estanterías situadas en la oscuridad de la luz diurna, se mantenían materias sensibles a oscilaciones termométricas, así como aquellas otras afectables por hexápodos y roedores. La cueva, para aquellos que pasada la infancia, se nos permitía visitar la farmacia, era simultáneamente, santuario misterioso, lugar oculto a donde quizás nuestras trastadas pudieran arrojarlos.

Próximo al obrador, puede que separado por una mampara de cristal, radicaba el Despacho, dotado del oportuno mobiliario, para conservar los Libros Oficiales, los de Contabilidad, así como los puramente científicos, y la bien frecuente colección de una selecta biblioteca de autores escogidos, junto con los técnicos, como Farmacopeas y Formularios, textos de consulta y de Historia de la Farmacia.

En aquellas áreas geográficas que por su altitud era fácil el acceso a las cumbres nevadas buena parte del año, en la rebotica, no estaba ausente un alcón corcheado, para mantener mediante nieve productos a bajas temperaturas.

Es amplia la bibliografía, de finales del siglo XIX y principios del XX, profesional y social que acredita a la rebotica, como lugar de reunión de las personalidades ilustradas y líderes políticos, tanto de la localidad, como del área geográfica en donde se dialoga, se debatían temas sociales, incluso políticos, dada la tradicional libertad de expresión siempre permitida. No es precisa una exhaustiva retrovisión histórica para ver que era raro que el inicio de un nuevo sistema socio-político-económico, y de progresivo social, no tuviera su germinación bajo el ilustrado y cálido techo de más de una rebotica de nuestro país.



Además de los materiales e instrumentos fundamentales requeridos por las Ordenanzas de Farmacia, en vigor, las Farmacopeas y Formularios, en la rebotica de 1898, se recibían, estudiaban y conservaban junto con las publicaciones científico-profesionales, nacidas unas en años anteriores y otras en coetáneas con tal época, por ejemplo, *El Monitor de la Farmacia y Terapéutica*, revista que ya inició el segundo centenario de publicación.

Así también otras obras como *Palestra Farmacéutica* de D.Felix Palacios, Boticario de la Corte; *Las Ordenanzas de Farmacia* de 1860; *La Farmacopea Española*, sexta edición de 1884; *Farmacia Operativa* de Fors y Cornet de 1876; y otras de indudable interés y actualidad, y por supuesto, los textos que cooperaron a sus estudios académicos, no pocos de los cuales figuran por su calidad en las estanterías de las bibliotecas de las farmacias de 1998.

Y si bien los fármacos, previamente elaborados no eran tan numerosos en 1898, como lo son en 1998, es decir, las especialidades farmacéuticas, que hoy son notorias en los estantes de rebotica, no quiere decir que ya en la farmacia de hace un siglo, figuraban consolidadas por su eficiente elaboración, y muy favorables resultados terapéuticos, no pocas que el decurso de veinte lustros ha acreditado su gran eficacia terapéutica y la inapreciable detestación de efectos secundarios.

Razones obvias nos imponen citar sólo unas pocas: El Elixir de Saiz de Carlos, las Píldoras del Dr. Ayer, el Vino de Pectona Castellón, Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Pérez, de Almería, etc.; y entre las extranjeras: Cryogenine Lamiere, Sintlina (Schering, Alemania), Arsycolide de París, Trinoanl (Bayer), Stovalsol (Suecia), etc.

Rebotica de 1898, acredita a rebotica de 1998, sus fabulosas enseñanzas profesionales y sociales. A todos los colegiados les acreditamos su buen hacer en un sin número de actividades técnicas y socio-humanas, dando fe de la continuidad en tal propósito y sentir común profesional.

Rebotica 1898, mostró a rebotica 1998 en mandato ineludible que toda circunstancia por adversa como la ella percibida fuere como el ocaso de la presencia de nuestra patria, en América y Asia, cuyo centenario con tantísimo pesar en el presente, recordamos, pueda suponer en ningún firmísimo propósito de mejoras, día a día, la calidad del servicio del medicamento, y no dar lugar a decisiones distintas a las de reforzar la unidad profesional en muy prieto haz, coordinando todos los esfuerzos, incluso los aparentemente imposibles, para acrecentar el mejor servicio del medicamento a nuestro pueblo.

Rebotica 1998, hace propios la plenitud de propósitos por superar el cenit de los servicios propiciados a favor de la salud y el bienestar social de todos los almerienses. A ello con fervor y alegría estamos obligados.